

PÚBLICO

Índice AI: AFR 44/026/2004

7 de septiembre de 2004

AU 263/04 – Temor de tortura / detención en régimen de incomunicación

NIGERIA

**Rapahel Olatoye, de 47 años, jefe de producción de la revista *Insider Weekly*;
Cyril Mbamulu, de 32 años, encargado de distribución;
un guardia de seguridad (se desconoce su nombre); y
Osa Director, redactor jefe**

La policía ha detenido a cuatro miembros del personal de la revista *Insider Weekly*, que ha publicado artículos en los que se criticaba al gobierno. Un grupo de miembros del Servicio de Seguridad del Estado (*State Security Service, SSS*) registró la oficina de la revista los días 4 y 5 de septiembre y detuvo al jefe de producción, al encargado de distribución y a un guardia de seguridad. Los tres están reclusos en régimen de incomunicación, sin cargos, en un lugar desconocido, y corren grave peligro de que les inflijan torturas. El redactor jefe y otros periodistas de la revista se han ocultado para evitar que los detengan

El jefe de producción Raphael Olatoye fue detenido el 4 de septiembre por miembros del Servicio de Seguridad del Estado que confiscaron bienes, entre ellos ordenadores, archivos y ejemplares del próximo número de la revista. Al día siguiente penetraron nuevamente en la oficina y detuvieron al encargado de distribución Cyril Mbamulu y al guardia de seguridad.

Insider Weekly ha dado amplia cobertura a las protestas formuladas por el único sindicato del país, el Congreso Sindical Nigeriano (*Nigeria Labour Congress, NLC*) contra la legislación propuesta por el presidente Obasanjo, que fragmentaría al Congreso en varios sindicatos más pequeños. El Congreso afirma que esta propuesta legislativa tiene el propósito de minar su poder en respuesta a las críticas que ha formulado contra las autoridades y contra los aumentos impuestos recientemente por el gobierno al precio de los combustibles. El 4 de septiembre, el Servicio de Seguridad del Estado difundió una declaración en la que señalaba que las medidas adoptadas contra *Insider Weekly* respondían a los ataques lanzados contra la reputación y los ideales del presidente.

Actualmente, el edificio de la revista está ocupado por miembros del Servicio de Seguridad del Estado, que han cambiado las cerraduras. El redactor jefe de la publicación, Osa Director, se ha ocultado por temor a que lo detengan

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Las fuerzas de seguridad nigerianas, entre ellas el Servicio de Seguridad del Estado, tienen un nutrido historial de hostigamiento, intimidación y detención arbitraria de periodistas y activistas.

El 29 de abril detuvieron en su oficina a Buba Galadima, miembro de la Conferencia de Partidos Políticos Nigerianos (*Conference of Nigerian Political Parties, CNPP*) y presidente de su comité de movilización. Buba Galadima iba a participar en un acto de protesta contra el gobierno previsto para el 3 de mayo. Lo dejaron en libertad el 13 de mayo, tras recibir Amnistía Internacional una comunicación del Ministerio de Justicia en la que éste informaba de que había recibido un elevado número de cartas de miembros de la organización.

Durante el último año se han obstaculizado las manifestaciones en favor de la democracia y la policía ha denegado su autorización para la celebración de marchas. Los activistas en favor de la democracia han criticado duramente al gobierno del presidente Obasanjo. Protestan por una serie de cuestiones, entre ellas la manipulación de las elecciones, la corrupción, la pobreza y la delincuencia.

De modo creciente, las organizaciones de derechos humanos y los defensores de estos derechos –en especial quienes critican al gobierno del presidente Obasanjo– se han visto vigilados por las autoridades.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos de modo que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad de Raphael Olatoye, Cyril Mbamulu y el guardia de seguridad de *Insider Weekly*, que están reclusos en régimen de incomunicación;
- instando a que se haga público el lugar de detención de Raphael Olatoye, Cyril Mbamulu y el guardia de seguridad de *Insider Weekly* y que se les permita comunicarse con sus familiares y abogados y recibir cualquier tratamiento médico que necesiten;
- exhortando a las autoridades a que les devuelvan la libertad de inmediato a menos que vayan a acusarlos con prontitud de un delito común reconocible;
- pidiendo garantías de que no serán sometidos a tortura o malos tratos mientras están detenidos, dado que el artículo 34 de la Constitución de Nigeria establece que “todo individuo tiene derecho a que se respete la dignidad inherente a su persona y, conforme a ello, (a) ninguna persona será sometida a tortura o tratos inhumanos o degradantes”;
- haciendo un llamamiento para que las condiciones de detención se ajusten a las normas internacionales para el trato de los reclusos;
- recordando a las autoridades que el artículo 39.1 de la Constitución nigeriana dispone: “Toda persona tendrá derecho a la libertad de expresión, incluida la libertad de mantener opiniones y de recibir y difundir ideas e informaciones sin injerencias”;
- recordando a las autoridades que el artículo 9.2 de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos afirma: “Toda persona tiene derecho a expresar y difundir sus opiniones dentro del marco de la ley y de los reglamentos”.

LLAMAMIENTOS A:

Fiscal General de la Federación y Ministro de Justicia:
Honourable Attorney General of the Federation and Minister of Justice
Chief Akinlolu Olujinmi
Attorney-General’s Chambers
Federal Secretariat Complex
10th floor, Shehu Shagari Way
PMB 192 Abuja
Nigeria
Fax: +234 9 5235208
Tratamiento: Your Excellency / Señor Ministro

COPIAS A:

Media Rights Agenda
10 Agboola Aina Street, off Amore Street
Ikeja, P.O. Box 52113, Ikoyi
Lagos
Nigeria
Correo-E: pubs@mediarightsagenda.org

y a los representantes diplomáticos de Nigeria acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 19 de octubre de 2004.